



# LA ALFORJA.



PERIODICO EVENTUAL.

NUM. 14

AYACUCHO SABADO 24 DE MARZO DE 1849.

PARTE I

## LA EDUCACION POPULAR

Y LAS ESCUELAS NORMALES PRIMARIAS, CONSIDERADAS EN SU RELACION CON LA FILOSOFIA DEL CRISTIANISMO.

(Conclusion.)

No obstante, y para no salir de los límites de lo presente, es evidente que las clases superiores no pueden enseñar al pueblo sino lo que ellas mismas saben; y pudiera temerse que la instrucción primaria fuese para las masas una iniciación penosa y peligrosa á la vez en esas ideas de libertad sin contrapeso, cuya esterilidad comienzan á sentir las clases mas elevadas de la sociedad, y de cuya carga procuran aligerarse. Hubo un tiempo, que no está lejos de nosotros, en que se creía que el saber enjendrabá forzosamente moralidad, y que bastaba enseñar al pueblo á leer, escribir y contar, para inocularle el jérmén de todas las virtudes. El tiempo y las estadísticas criminales han acabado con esa confianza optimista, y se ha reconocido, no sin cierta aprehension, que la ciencia no es despues de todo sino un instrumento de que la inmoralidad puede servirse para el mal, como la virtud para el bien; y que el móvil de las acciones, el principio director, la vida moral, en una palabra, es independiente del cultivo intelectual. Así, si se quiere reflexionar bien, se vencerá cualquiera sin dificultad, de que la ley mas importante y la medida mas grave que puede tomarse es la que organice en todo el país la instrucción primaria, á fin de despertar y exaltar la inteligencia hasta las ínfimas clases de la población. La mayor parte de las otras leyes no obran sino sobre los intereses presentes; esa empero dispondrá hasta cierto punto del porvenir de las generaciones. ¿Limitarás el lejislador á poner en manos de los hijos del pueblo las armas peligrosas de una instrucción superficial, á despertar sus deseos, su ambicion, á hacerlos accesibles á las predicaciones culpables é insensatas de los partidos sin precaverlos, por el fulgor de una moral fuerte y religiosa, contra el deslumbré de tantas luces incompletas? No se hará esfuerzo alguno para poner en su alma las sagradas prescripciones del deber á todos esos derechos mas ó menos

imaginarios, que las trompetas de la publicidad nunca dejarán de ha-er resonar en sus oídos? En una palabra, ¿se procurará que descienda hasta las entrañas de la sociedad ese escépticismo disolvente, cuyo soplo mortal apenas han podido soportar los espíritus mas firmes sin sucumbir; ó bien la sociedad entera, amenazada en su existencia y minada en su base, se esforzará, avisada del peligro, por reobrar contra sus propias tendencias, é intentará una conciliación cada dia mas apetecible entre el antiguo sentimiento del deber y ese enéjico sentimiento del derecho que, sostenido por el impulso revolucionario, no ha querido en largo tiempo reconocer freno ni límites, y parece que no se detiene hoy sino ante su propia exajeracion?

Tal es la cuestion que se propone, y que ha procurado resolver, el autor del libro de que aquí nos ocupamos. Convencido de la necesidad de dar un principio moral por base á la educacion popular, no ha buscado ese principio fuera del cristianismo. El cristianismo ha sido por una dilatada serie de siglos el alma del mundo moderno; y el inagotable principio de caridad que encierra, le parece al Sr. Dumont que basta á todos los nuevos desarrollos de la sociedad en el siglo XIX. No es porque al autor se le oculte la especie de cristianismo que ha existido en la última centuria, y la tibieza que todavía reyna entre la sociedad religiosa y la sociedad política; pero vé en eso un hecho pasajero, fruto de las circunstancias, y que no debe sobrevivirles. Tampoco es porque retrograde ciegamente el Sr. Dumont, ni porque renuncie á las conquistas políticas é industriales de nuestra época, para refugiarse en el completo desprendimiento ascético. Hijo del siglo XIX, él ama su época y la acepta toda entera, y si se esfuerza por dar el principio cristiano por base á la educacion popular, es porque cree, no sin razon quizá, que en el fondo el mundo en que vivimos es mucho mas cristiano de lo que á él mismo le parece. El objeto de este libro es, pues una conciliación, una transacción; y al leer lo que dice el autor acerca del espíritu que debe presidir á la dirección de las escuelas normales primarias, al seguir lo que enuncia sobre la enseñanza religiosa y sobre el modo en que puede invocarse la ciencia moderna en apoyo de las verdades de éste orden, nos vemos precisados á aplaudir el pensamiento ilustrado y la inspira-

cion simpática que han presidido en esa delicada tentativa de conciliación entre dos corrientes de ideas, largo tiempo encontradas.

*Del Museo de ambas Américas.*

## El Telescopio.

La voz del deber de escritores públicos nos impone la necesidad de hablar sobre un artículo que, con sobrada amargura, hemos visto publicado en la *imprensa libre*, contra los magistrados respetables de esta Corte Superior de justicia, imputándoles faltas que avergonzarían hasta á un juez de paz de nuestros últimos pueblos. El lenguaje que se ha empleado en aquel inundo escrito, está denunciando en cada línea las intenciones y carácter de los que lo emplean. A menos de renunciar enteramente á toda idea de decoro, es imposible que nosotros toleremos ese sistema de vilipendio y de sarcasmo con que algunos jenios díscolos por carácter se atreven á presentarse en la arena de la publicidad. Escritos tan soeces y frenéticos no pueden emanar sino de un manantial impuro. La razón y la imparcialidad no se sirven de esas armas traidoras, ni en una escena regular, pueden resonar esas vociferaciones rabiosas: productos de un despecho mal disfrazado, ó de una torpe é impotente envidia.

Los hombres públicos, por ser hombres públicos, no dejan, de pertenecer á una sociedad en que unos á otros se deben al menos aquel respeto decoroso, sin el cual las familias humanas se convierten en otras tantas cuadrillas de bandidos. La libertad es hija de la razón, y solo emplea el idioma del convencimiento. Pero convertir, la crítica de las operaciones oficiales de un tribunal superior en insultos brutales é imprecaciones odiosas, es provocar las pasiones y sacudir los cimientos del orden social. Semejante idioma es un crimen consumado; y el ministerio fiscal, penetrado de la importancia de su misión, ha procedido dignamente, denunciando el artículo sin tolerar semejantes excesos. El fiscal es además uno de los depositarios del decoro nacional, y el objeto más preciso de su anhelo debe ser la conservación del carácter respetable que pertenece á una nación libre representada por sus categorías en sus actos externos, por los cuales juzgan su moral y su estado interior las naciones extrañas. ¿Qué dirán todas ellas, de este departamento que tiene nombre histórico, si les sirven de termómetro para fijar su opinión, esas producciones inmundas, esos fétidos abortos de la más encarnizada malevolencia, esos rabiosos desahogos del crimen impotente?

Las personas ofendidas en esta ocasión, son unos magistrados, todos ellos bien conocidos en la república, todos ellos con una reputación bien adquirida en los liceos, en el foro, en los congresos y los consejos, y todos ellos con un mérito triunfante hasta en los vaivenes de la revolución, y alguno de ellos tal vez el bienhechor de sus ofensores. Un Tribunal compuesto de jueces de esta clase relevante, no puede menos de ser un santuario en la república por su saber, por su integridad, justicia y actividad; es decir: un Tribunal del que necesita Astrea para vivir dignamente entre los hombres. Es necesario que hablemos este idioma, que no á todos debe ser grato; pero que lo es para los hombres rectos é imparciales.

Bastaría para comprobar la verdad de nuestras opiniones, leer en el artículo de que nos ocupamos, aquel bárbaro período de "*la Corte es inútil aquí.*" La ignorancia es siempre audaz; y solo así podemos explicar esta blasfemia política, que siempre sería blasfemia hasta en la boca de las hordas salvajes de nuestras montañas. A pesar de que su sociedad es imperfecta, se creen únicamente felices teniendo un Régulo que termine definitivamente sus diferencias, escusándolas el deber triste de atravesar largas distancias para obtener justicia. La inmensa mayoría de una nación no se cuida tanto de tener jefes que la manden, recaudadores que realicen las cargas que la abrumen, una milicia permanente que la defiendan en el exterior, ni de la libertad política ó la concurrencia en la formación de las leyes; pero todos quieren y deben querer antes de todo, que se respeten sus personas, que no se viole el sagrado de sus domicilios y que no se infrinjan los derechos de su propiedad. Todos estos caros objetos no se afianzan de otro modo, que haciéndose fácil y accesible obtener la administración de justicia, sino en todas al menos en las más de las instancias. Situados los Tribunales á inmensas distancias, la falta de medios para ocurrir á ellos, obliga al débil á sufrir los despojos de parte del fuerte, y entonces, la sociedad es un potrero donde perecen el propietario, el laborioso, y triunfan ufanos, esos zánganos de la colmena, que sin trabajar, se alimentan y engrosan con la ajena sustancia. Eos son los que no quieren juzgados y Tribunales, porque nada tienen que perder, solo si osadía é impudencia para censurar y maldecir. De todo puede carecer un pueblo, menos de la administración de justicia: todos más ó menos tienen intereses que defender, y nadie es insensible á la conservación de su seguridad individual: debiendo convenirse en que solo esta salvaguardia, como que prácticamente emana de la moralidad civil no queda en pura teoría. Sublime es el oficio de la magistratura, y FELIZ EL PUEBLO QUE EN SU MISMO SENO TIENE UN TRIBUNAL DE JUSTICIA—Resueltos los editores de la *Alforja* á decir la verdad como debe decirse, se han creído obligados á trazar las barreras, que en la arena de la publicación tipo ráfica separan las intenciones rectas de una marcada malevolencia, las verdades útiles, de las desverguenzas gratuitas, las intenciones puras, del criminal deseo de hacer daño y ejercer venganzas odiosas.

## LIMA,

Una revolución iba á estallar en Lima la noche del 21 de febrero. Y según nos asegura un periódico del Cuzco (*Intereses del país* núm 26) "para ello debió el coronel Lopera apoderarse "de los batallones Junin y Marina situados en "el arsenal del Callao. Conseguido esto, pensaban obrar sobre Pichincha que estaba en Belavista, y seguir después á Lima en busca de "los batallones Yungay, Callao, y el cuerpo de "artillería. Toda su esperanza estaba fundada en "los efectos que produciría la sorpresa, porque "los jefes y oficiales habían permanecido leales, "y solo habían sido accesibles á la corrupción tres "capitanes.

"Eran caudillos de esta maquinación los Jenerales San Roman y Torrico; el primero debía "mandar el ejército, y el último encargarse del "gobierno. El Presidente de la República se pre-

»sentò en el arsenal al mismo tiempo que Lopera, éste escapò milagrosamente por dos veces.»

Están presos los Jenerales San Roman y Lertzundi, coroneles Torrico Elespuru, Hoyos, Aquino, el mayor Castañon y d. Mariano Pagador, y los capitanes d. Francisco Paula Secada, d. Felipe Cos, d. Domingo Solar, d. Antonio Zabala, d. N. Salas, d. N. Colunje, presbítero dr. d. Juan Sanchez, y d. Jorje Frenche.

Han fugado, ò están asilados en casa de diplomáticos extranjeros, el jeneral Torrico, los coroneles Layseca, Lopera y Quintanilla.

---

## EL PAPA.

El Registro semanal de Dublin, de 16 de Diciembre, publica la siguiente correspondencia.

Mola di Gaeta 29 de Noviembre.

Acabo de presenciar una de aquellas escenas que rara vez se encuentran en los anales de la iglesia. En la mañana de ayer espresò el Santo Padre su deseo de visitar una capilla célebre en estos lugares—el santuario de la Trinidad. Dicha capilla está situada á alguna distancia de Gaeta, en una montaña de extramuros. Acompañaron á su santidad, el Rey y la Reyna de Napoles, los Príncipes de la real familia y los Cardenales y Embajadores que hoy se hallan en esta poblacion. La guarnicion, vestida de parada formó en la Batería Philipstal. El Papa subió al coche con el Rey y la Reyna. Siguiéronlos en los carruajes reales los Príncipes, los Cardenales y los ministros extranjeros. Cuando la comitiva llegó á medio camino, bajò del coche el Papa, y subiendo á pie á una torrecilla que domina la ciudad, bendijo desde ella al Rey y á las tropas. El tiempo estaba sereno, el Sol espléndido, y parecia que la naturaleza queria presentarse en armonía con la figura celestial del Pontífice.

El santuario está servido de frailes: y el Prior celebrò el santo sacrificio en presencia del Papa. Al concluir la misa manifestó el Santo Padre su deseo de dar él mismo la bendicion al Rey. Acercándose entonces al altar y poniéndose de rodillas—mientras que todos los presentes esperaban tambien postrados su bendicion—Pio IX, arrebatado de repente por un impulso sobrehumano, con anjélico fervor, con voz sublime y una profunda conmocion se dirigió á Dios presente en el altar. Es imposible describir los sentimientos, los sollozos, las jaculatorias que brotaron de todos los corazones al oír estas palabras de inspiracion, que os transmito para admiracion del mundo.

»¡Oh Dios Omnipotente, Augusto Padre y Señor mio! Mira á tus pies al mas indigno de tus Vicarios, que en lo mas profundo de su alma te ruega derrames sobre él tu bendicion desde el alto del Trono Eterno en que te asientas. Dirije ¡oh Dios mio! dirije sus pasos, santifica sus proyectos—arregla su espiritu—gobierna sus acciones, para que en este refugio a que lo has conducido en tus admirables designios, ó en cualquiera otra porcion de tu rebaño donde deba buscar un asilo, sea digno instrumento de tu gloria y de la gloria de tu Iglesia. ¡ay! demasiado espuesta á los asaltos de tus enemigos.

«Si para aplacar tu colera, justamente irritada por tantas iniquidades cometidas contra tí, de palabra, de obra y por escrito, su pobre vida puede ser á tus ojos agradable holocausto, desde este momento él te la ofrece y consagra—Tú

se la has dado, y Tú—Tú solo—posees el derecho de quitarsela, cuando asi plazca á tus juicios altísimos. Pero ¡oh Dios mio! haz que tu gloria resplandezca, y que tu Iglesia triunfe. ¡Fortifica á los buenos—sosten á los débiles—despierta con el brazo de tu omnipotencia á todos los que duermen en las tinieblas de la muerte!

»Bendice, ¡oh señor! al soberano que aquí está postrado en tu presencia—bendice á los q' le acompañan—bendice á su familia. Bendice con los Cardenales al Episcopado y al Clero, para que todos puedan cumplir en las blandas y ápacibles vias de tu divina ley la obra saludable de la santificacion de los pueblos. Con tal esperanza no solo podemos libertarnos, en esta tierra peregrinacion, de las emboscadas de los impios y de las asechanzas de los malos, sino que confiamos tambien en que asentaremos nuestros pies en la rejion de luz y salvacion eterna: *ut hic et in aeternum, Te auxiliante, salvi et liberi esse mereamur.*»

¡Qué puedo deciros, querido amigo mio, despues de estas inefables palabras? Meditadlas. ¡Quiera Dios que estén siempre en todos los labios y en los corazones de todos los cristianos! ¡Quiera Dios que ellas les inspiren tranquilidad—confianza—y ese espiritu de sacrificio, que es el único que hoy puede salvar á las naciones que se hallan en peligro! Glorifíquese toda la Iglesia en su Pontífice, que mientras se hallaba sitiado su palacio oprimía un Crucíjico contra su corazon: que en los momentos de salir de su culpable Metrópoli fué á besar el polvo del sepulcro en que reposa el Principe de los Apóstoles: que en el lugar de su destierro se encuentran en su corazon sentimientos de la mas tierna caridad y plegarias de bendicion para sus perseguidores:—que se ofrece en fin como la víctima que desea inmolarsé por la paz de la Iglesia y del mundo.

---

## REMITIDOS.

---

SS. EE. de la "Alforja".

En su apreciable periódico hemos leído la obra orijinal y volumosa que escribió d. Tadeo Duarte, nuestro dulcísimo colega y amigo. Ella tiene el singular merito de estar bien condimentada, pues es un potaje literario que participa á un tiempo ya del estilo de una proclama, ya de un sermón panajérico; tambien se percibe por su olor algo de arenca. su poquito de biografía, algo de necrología é historia natural, y por último, para tener todo el brillo necesario el memorial, está adornado con los siete signos musicales, pues cualquier lector notará que hay mucho compás, tonos graves y agudos, corcheas, semicorcheas, fusas y semifusas; bemoles, obligados &c. Solamente las pobres GRAMÁTICAS no habian concurrido á esta composición de lugar pues se advierte el vacío en sus asientos, y la falta que han hecho para coronar la oratoria musical. Sin embargo estas omisioncitas ligeras y el faltamiento de respeto á los nombres y verbos como a las otras partes de la oracion no influyen, pues son frioleras pueriles &c. Lo importante es tener conocimientos profundos en las ciencias exactas, y algo tambien de jurisprudencia; pues nuestro amable d. Tadeo dió sus exámenes lucidos en la universidad, de aritmética, álgebra, trigonometría, física jeneral y partien ar, y tambien de soborno la astronomía. Complacidos por tener un Profesor que nos en-

señe una ciencia tan útil, y prevalidos de la confianza que nos inspira su bondadoso carácter, nos tomamos la confianza de consultarle algunas dudas que nos ocurren á cerca de eso que llaman cuentas ó cálculos, á fin de que d. Tadeo se sirva resolver, y sacarnos de este laberinto.

#### DE ARITMÉTICA.

Se ha tomado un principal de 4000 \$ al interés de 10 por 100 anual, pagaderos á los cuatro años á interés de interés. Se quiere pagar todo el capital y réditos en cuatro partidas iguales, una al fin de cada año; se pregunta, ¿cuanto se debe pagar en cada partida?

*Un comerciante.*

#### DE ALJEBRA.

Se pide hallar tres números tales, que la suma de sus cuadrados sea igual á la suma de sus diferencias.

*Una Monja*

#### DE JEOMETRIA.

Construir una esfera dupla de otra dada que tenga seis palmos de diámetro.

*Un carpintero*

#### DE FISICA.

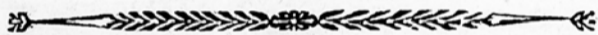
En la máquina funicular para que haya equilibrio cualquiera de dos cordones con el tercero han de estar en razon inversa de los senos de los ángulos formados por las directas de los otros dos.

*Un Bolatinero.*

#### DE JURISPRUDENCIA.

Un testador dejó 6000 \$, y estando su esposa en cinta, dispuso que, si dá á luz mujer, parta con la madre por mitad, y si varon tome éste el doble de lo que le corresponda á la madre. Resulta pues que la viuda parió mellisos hombre y mujer; se desea saber la distribucion de los seis mil pesos cumpliendo la voluntad del testador.

*Un litigante melliso.*



#### NOTICIA INTERESANTE.

Majestusamente colocados entre la libertad y el saber, hemos merecido de uno de esos seres que de tiempo en tiempo y por puro lujo nos presenta el cielo la relajacion... no de costumbres: no hay que entender mal: la relajacion decimos del quinto antiquísimo y ya rancio mandamiento de nuestra Santa Madre Iglesia que decia: "pagar diezmos y primicias:" de que resulta que felizmente tenemos eso mas que engullir importandonos poco que en ello se perjudiquen otros. Igual suerte esperamos, que muy en breve les toque á los tambien viejísimos mandamientos de la ley de Dios, y á esos cuatro que restan de la iglesia para que así el favor sea completo. Un bando... en cada distrito, y una nota fuerte... á cada párroco segun se hizo para abolir el mandamiento de que tratamos lo facilitan todo. ¿No es así, Señor gobernador sin ley? así es, dirá U. porque está bien apoyado... ¿Y habrá quien de rodillas no dé infinitas gracias á un hombre, á costa ajena, tan benéfico? puede ser, porque de todo hay en esta tierra de maldicion; pero mi gobernador, no serán de ese numero

*Unos agradecidos.*

A mayor abundamiento y para que los lectores tengan mejor idea de los interesantes peines que escarmanan los pueblos, se presenta á su perspicacia la carta que tanto recomienda al gobernador sin ley, y cuyo testual tenor es el siguiente—

Mui Sr. mio y respetado cura

Con satisfaccion me apoyo á U. como á mi párroco para que me haga el bien de aconsejarme qué debo hacer contra el gobernador de cuyo malvado hombre he recibido grandes desaires, y no dudo que con sus instrucciones po-

dré fregarlo, pues me tiene muy irritado con la mala alma que abriga.

Espero mi buen padre y cura que en contestacion á esta, con este mismo propio que es de confianza, me diga lo que debo hacer contra este malvado hombre de negras entrañas que de geringuero barchilon y aun portero en el consejo de Estado en Lima, ha venido por desgracia de este distrito á ser gobernador para entonarse, oprimir y medrar.

Soy su afectisimo SS. Q. S. M. B.—B. f.

---

#### A TADEO DUARTE

Por su artículo inserto en la 'Alforja' núm. 13.

1a.

#### SU RETRATO.

En la "Alforja" muy metido  
Se presenta Don Tadeo,  
El procurador más feo  
Que en Ayacucho ha vivido.  
Y por señas que ha vestido  
Un *mezclilla* leviton,  
Que ocultando hasta el talón  
Sus harapos y colgajos,  
Hace juego á sus legajos  
Excitando á compasion.

2a.

#### SU INSOLENCIA.

Con su lenguaje indecente,  
Ininteligible y raro,  
Ataca de un modo claro  
A todo vicho viviente.  
Sin que se muestre clemente  
Con el pobre forastero,  
Ainda con el extranjero,  
Que aratando la moral  
Ocupa un puesto social  
Cual atañe á un caballero.

3a.

#### EL CONSEJO.

Eh bien: contento Tadeo,  
Soez, atrevido y bruto,  
No sea que causes luto,  
Si das curso á tu deseo.  
Pues á mi pesar te veo  
Mal parado y de peor guiza,  
Siendo así que una paliza  
Es el remedio eficaz  
Que háse descubierto asaz  
Para aquel que se desliza.

P. J. J. y &a.

---

#### INTERESANTE.

Ya que el Mr. de las cuatro faldas, ha tenido la sincerísima bondad de avisar á todo un pueblo el nombre del quien le enjendró, inclusa su carrera, servicios i muerte de héroe; se molestará tambien por un momento de satisfacer la ansiosa curiosidad, escribiendo pomposamente el nombre de la madre que lo parió, estado, oficio i servicios prestados á la patria. Se hace esta indicacion oportuna, porque se apellidaba cuando grandecito, Lagos, poco despues Hebia, luego Perez, á penúltima hora Duarte y por conclusion de fiesta Mr. Dou-art. Desvanecer esta duda medio sospechosa, pende del honor i nunca manchada reputacion del intachable procurador que sabe tambien, dice, patrocinar causas, i en juicio contencioso que inspira envidia hasta á su pacífico Rocinante.

IMPRESA DE DOS AMIGOS.